



Declaración de Derechos y Responsabilidades de Pacientes

Nicklaus Children's Hospital y su red de centros de cuidados ambulatorios y sus locales tienen la responsabilidad de brindarles atención médica adecuada a los niños. Los siguientes son principios fundamentales para la atención médica del paciente. Es importante que sepa cuáles son los derechos de su hijo(a) como paciente y cuáles son sus derechos y obligaciones como padre y usuario de este hospital. Le recomendamos que hable con las personas involucradas en el cuidado de su hijo(a). A continuación se incluye un resumen de sus derechos y responsabilidades.

Usted y su hijo tienen derecho a:

- Ser tratados con cortesía y respeto, valorando su dignidad y protegiendo su necesidad de privacidad.
- Recibir respuestas de manera rápida y razonable a preguntas y pedidos.
- Saber quién presta los servicios médicos y quién es responsable de la atención de su hijo(a).
- Participar en el desarrollo e implementación del plan de cuidado del paciente.
- Saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluso si hay un intérprete disponible en caso de que él o ella no hable inglés.
- Saber qué normas y regulaciones aplican a su conducta.
- Recibir información del proveedor de atención médica con respecto al diagnóstico, plan de tratamiento, alternativas, riesgos y pronóstico.
- Rechazar cualquier tratamiento, excepto en los casos en los que la ley indica lo contrario.
- Recibir información completa y consejos sobre los recursos financieros disponibles para su cuidado.
- Saber antes del tratamiento si el proveedor o centro de atención médica aceptan la tarifa de asignación de Medicare.
- Recibir, previo pedido y antes del tratamiento, un presupuesto aproximado razonable de los costos del cuidado médico.
- Recibir una copia de la factura detallada, clara y entendible, previo pedido, para tener una explicación de los costos.
- Recibir acceso imparcial a tratamiento médico o alojamiento, independientemente de la raza, nacionalidad, religión, discapacidad o forma de pago.
- Recibir tratamiento por cualquier condición médica de emergencia que empeoraría si no se le proporciona tratamiento.

- Saber si el tratamiento médico es para fines de investigación experimental y dar su consentimiento o rechazar participar en dicha investigación.
- Expresar quejas con respecto a cualquier violación de sus derechos, según se menciona en la legislación de Florida, mediante el procedimiento de quejas del proveedor o centro de atención médica que le brinda servicios y a la agencia de certificación estatal adecuada.
- Nicklaus Children's Hospital cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Un paciente (o familiar/guardián) es responsable de:

- Brindarle al proveedor de atención médica, en la medida de su conocimiento, información precisa y completa sobre molestias actuales, enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con la salud del niño(a).
- Notificar al proveedor de atención médica cambios inesperados en su condición médica.
- Notificar al proveedor de atención médica si comprende el procedimiento a seguir y lo que se espera del paciente.
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por el proveedor de atención médica.
- Mantener las citas y, cuando él o ella no puedan hacerlo por cualquier motivo, notificar al proveedor o al centro de atención médica.
- Sus acciones si rechazan el tratamiento o no cumplen con las instrucciones del proveedor de atención médica.
- Asegurarse de que las obligaciones financieras de su atención médica sean cumplidas lo antes posible.
- Seguir las normas y las regulaciones del centro de atención médica concernientes al cuidado y la conducta del paciente.

Guía para recibir visitas:

- Cada paciente/padre(s), tutor y/o un representante legal designado (o persona de apoyo, si es apropiado en su caso) será informado de su derecho, sujeto a su consentimiento para recibir a los visitantes que él o ella designe, incluyendo, pero no limitado a, su cónyuge/pareja (incluyendo las parejas domésticas del mismo sexo), otros miembros de la familia o amigos, y de su derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.

- No restringir, limitar, o de otra manera negar los privilegios de visita basado en raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad.
- Asegurarse de que todos los visitantes disfruten de los privilegios de visita en su totalidad, de acuerdo con las preferencias del paciente.
- Todos los visitantes deben estar libres de síntomas de enfermedades contagiosas y de exposiciones a enfermedades conocidas.

Sus sugerencias son importantes:

El Departamento de Atención a Pacientes y Visitantes es responsable de responder o remitir cualquier pregunta, consulta, queja o reclamo que pueda tener acerca de sus derechos o la calidad de la atención y los servicios provistos por el Nicklaus Children's Hospital y sus locales. Puede comunicarse con el personal de Atención a Pacientes y Visitantes directamente llamando a la extensión 4400 o solicitando a cualquier miembro del personal que se comunique con ellos en su nombre. Si se trata de una emergencia, llame a la operadora del hospital (marque 0) y pida que localicen al Administrador de Operaciones. Atenderemos con gusto cualquier pregunta o inquietud que tenga acerca del cuidado médico de su hijo(a).

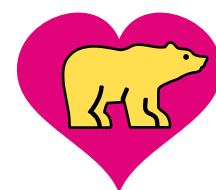
Si tiene alguna pregunta o queja sobre la calidad del cuidado ofrecido por el proveedor de atención médica o centro de atención médica, puede comunicarse con la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud al 1-888-419-3456 o escriba a:

Agency For Healthcare Administration (Agencia de Administración del Cuidado de la Salud)
Unidad de Asistencia al Consumidor
2727 Mahan Drive
Tallahassee, FL 32308-5403

o a DNV Healthcare
<https://www.dnvhealthcareportal.com/patient-complaint-report>

Sin costo: 1-866-496-9647
Fax: (281) 870-4818

Valoramos sus comentarios y preocupaciones.



**Nicklaus
Children's
Hospital**